



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

CONSTANCIA

Se deja en el sentido de que el auto calendado al 24-10-2022 dictado al interior del expediente 630013103003-2022-00056-00 debía notificarse en estado del 25-10-2022, pero se registró erróneamente para el expediente 2022-00026. Por ello, se ingresa en el expediente correcto y se notifica en el estado del día 26-10-2022.

Armenia, 25-10-2022.

Myriam Forero Jaramillo

Secretaria